

El monto del financiamiento público a otorgarse en el ejercicio 2019, aprobado mediante acuerdo: IEPC/CG-A/001/2019, para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, mismo que asciende a la cantidad de \$129,281,041.89 (Ciento veintinueve millones doscientos ochenta y un pesos 89/100 m.n.), y su distribución se presenta en la siguiente tabla:

PARTIDO POLÍTICO CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	IGUALITARIO	PROPORCIONAL	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
PAN	\$ 4,751,078.29	\$ 4,018,576.04	\$ 8,769,654.33	\$ 730,804.53
PRI	\$ 4,751,078.29	\$ 13,749,291.16	\$ 18,500,369.45	\$ 1,541,697.46
PRD	\$ 4,751,078.29	\$ 3,743,735.67	\$ 8,494,813.96	\$ 707,901.16
PT	\$ 4,751,078.29	\$ 4,486,044.14	\$ 9,237,122.43	\$ 769,760.20
PVEM	\$ 4,751,078.29	\$ 15,923,004.50	\$ 20,674,082.79	\$ 1,722,840.23
CHIAPAS UNIDO	\$ 4,751,078.29	\$ 4,767,536.02	\$ 9,518,614.31	\$ 793,217.86
MORENA	\$ 4,751,078.29	\$ 36,907,719.12	\$ 41,658,797.41	\$ 3,471,566.45
MOVER A CHIAPAS	\$ 4,751,078.29	\$ 5,090,888.08	\$ 9,841,966.37	\$ 820,163.87
SUMAS	\$ 38,008,626.32	\$ 88,686,794.73	\$ 126,695,421.05	\$ 10,557,951.76
NUEVA ALIANZA CHIAPAS	(2% del monto total a que hace referencia el artículo 52, numeral 11, del Código del Código de Elecciones y Participación Ciudadana)		\$ 2,585,620.84	\$ 215,468.40
GRAN TOTAL			\$ 129,281,041.89	\$ 10,773,420.16

El monto y distribución para el rubro de franquicias para el ejercicio 2019, dirigidos al desarrollo de actividades de los Partidos Políticos Estatales dentro del territorio del estado de Chiapas, de acuerdo con la siguiente distribución:

PARTIDO POLÍTICO LOCAL	FINANCIAMIENTO ORDINARIO QUE LE CORRESPONDE A CADA PARTIDO LOCAL	2% FRANQUICIA POSTAL	AÑO NO ELECTORAL ENE-DIC 2019
PARTIDO CHIAPAS UNIDO	\$9,518,614.31	\$190,372.29	\$438,924.03
PODEMOS MOVER A CHIAPAS	\$9,841,966.37	\$196,839.33	
NUEVA ALIANZA CHIAPAS	\$2,585,620.84	\$51,712.42	